

Comité de Compras y Contrataciones

ACTA No. 2-2025

**Acta de Conocimiento y Aprobación
Del Pliego de Condiciones Específicas**

En el Distrito Municipal de San Francisco-Vicentillo, Provincia El Seibo, República Dominicana a los catorce (14) días del mes de enero del año 2025, a las 02:15 p.m., en el salón de Reuniones del Ayuntamiento del Distrito Municipal de San Francisco-Vicentillo, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** para el conocimiento y aprobación del Pliego de Condiciones Específicas a requerimiento por parte del Sr. Director de esta Junta de Distrito, para **La CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO VICENTILLO**, mediante el proceso de compra por Comparación de Precios Ref. No. **JDSFV-CCC-CP-2025-0001**.

Con la presencia de los Miembros del Comité de Compras y Licitación

- **JOSÉ MANUEL ORTEGA GÓMEZ**, Director y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones.
- **ROLANDO DE LA ROSA DEL ROSARIO**, Tesorero.
- **KADIL HERNÁNDEZ SILVESTRE**, Consultor Jurídico.
- **CRISTAR ARILEIDA MUÑOZ PEREZ**, Encargada de Oficina de Libre acceso OAIM.

Incidencias:

El señor José Manuel Ortega Gómez, como presidente del Comité de Compra, procedió a dar a conocer la **Certificación de Existencia de Fondos** expedida por Tesorería y el **Dictamen Jurídico del Pliego de Condiciones**, expedido por el consultor Jurídico, el director propuso la necesidad de designar un perito para la contratación de los servicios de consultoría.

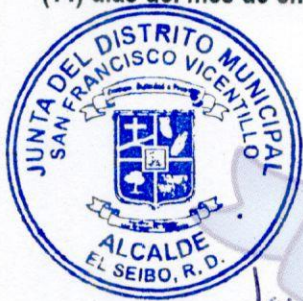
Tratándose los diferentes temas señalados anteriormente y habiendo visto el Pliego de Condiciones;

El Comité de Compras y Contrataciones acordó:

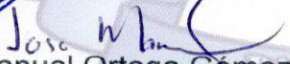
1. Aprobar el pliego de condiciones para **La CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO VICENTILLO.**
2. Designar como perito al señor **PASCUAL SÁNCHEZ**, asesor técnico, con experiencia en el manejo de estos procesos, en compras y contrataciones, especificaciones técnicas, documentaciones, entre otros.
3. Hacer la convocatoria a los oferentes por las vías establecidas en el pliego de condiciones y en cumplimiento con la ley 340-06.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 02:59 p.m. se da por concluida la reunión y se levanta la presente Acta.

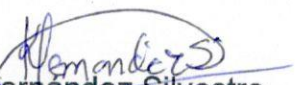
En el Distrito Municipal de San Francisco-Vicentillo, provincia El Seibo, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año 2025.



Por el Comité de Compras y Contrataciones,


José Manuel Ortega Gómez
Director


Rolando De La Rosa Del Rosario
Tesorero


Kadil Hernández Silvestre
Consultor Jurídico


Cristar A. Muñoz Pérez
Enc. De OIAM

